



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 60**

**23 FEB. 2004**

Por la cual se **MODIFICA** el Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Quinta Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC. (Resolución 68 del 11 de diciembre de 2003).

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Literal J del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de Diciembre de 1.993 y el Parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de Diciembre de 1.999 y,

**CONSIDERANDO :**

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 68 del 11 de diciembre de 2003, aprobó la Apertura de la Quinta Promoción del Programa de Posgrado de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, en la Sede de Tunja, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión No. 04 del 16 y 17 de febrero de 2004, recomendó al Consejo Académico la modificación de las fechas del Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Quinta Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC.

Que el Consejo Académico en sesión 04 del 23 de febrero de 2004, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, autorizó la modificación de las fechas del Calendario Académico para el Primer Trimestre, del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Quinta Promoción a

realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO :** MODIFICAR las fechas el Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Quinta Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC, así :

Pago del 40% de la Matrícula	:	Hasta el 5 de marzo de 2004
Iniciación de Clases del Primer Trimestre	:	5 de marzo de 2004
Pago del 30% de la Matrícula	:	Hasta el 5 de abril de 2004
Pago del 30% de la Matrícula	:	Hasta el 4 de mayo de 2004
Terminación de Clases del Primer Trimestre	:	29 de mayo de 2004

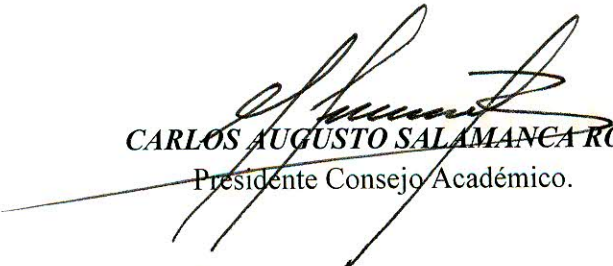
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las personas que no hayan cancelado a favor de la UPTC., los valores económicos de la matrícula, en las fechas aquí estipuladas, no se consideran estudiantes regulares del programa.

**ARTÍCULO TERCERO :** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

23 FEB. 2004

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
 Presidente Consejo Académico.

  
**MARÍA MERCEDES MELO TORRES**  
 Secretaria Ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.